

Montevideo, 12 de diciembre de 1984.-

Señores delegados de los partidos políticos, fuerzas sociales y empresariales a la Concertación Nacional Programática.-

Presente

La Secretaría del Movimiento de Pequeños y Medianos Productores en cumplimiento de lo resuelto en sus dos plenarios, solicitan de Uds. la representación permanente en ese organismo de Concertación Programática.

La presente solicitud se fundamenta en aspectos inherentes a naturaleza del Sub-sector que representamos:

- 1) La necesidad de una política económica diferenciada, para un sector dirigido esencialmente a la producción de alimentos para el mercado interno, integrado en su mayor parte por pequeñas / economías de carácter familiar que constituyen el 85 % de las empresas y el 68% de la fuerza de trabajo total, ocupada en el sector rural.-
- 2) Su naturaleza social, en tanto que movimiento con un objetivo esencial, dirigido a la unificación sin distinciones del sector más disperso y vulnerable de la producción agropecuaria, permanentemente atomizado y relegado en nuestro pasado histórico y golpeado particularmente por la política neoliberal que dirigió la economía del país, en el pasado reciente.-
- 3) La unánime voluntad concertante surgida del plenario constitutivo del movimiento realizado en agosto pasado, del cual adjuntamos su plataforma reivindicativa y su / formulación de objetivos.-

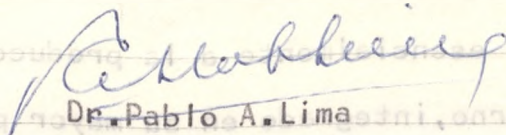
Por último entendemos que la unidad en las áreas más amplias posibles de la vida económica, social y política del país

debe recoger la diversidad real, para que el espíritu de afirmar la democracia y los cambios, adquiera el contenido que la propia vida señala.-

En ese sentido, la posible participación del sector más pobre, pero socialmente más importante, del campo, permitiría profundizar esa voluntad de democratización desde el plano político-ahora prioritario-hasta el de los recursos económicos y sociales que constituyen el acervo de la sociedad uruguaya.-

Sin otro particular, saludan a Uds muy atentamente

Por la Secretaría del Mov. de Peq. y Med. Prod.



Dr. Pablo A. Lima

13 de julio 2019 AP 201
47 84 36

Propuestas para una concertación de política económica de la pequeña y mediana producción agropecuaria.

TEMARIO

- I) Política Agropecuaria diferenciada para los pequeños y medianos productores.
- II) Política de tierras
- III) Endeudamiento y política crediticia
- IV) Política impositiva y seguridad social
- V) Comercialización de productos e insumos.
- VI) Incorporación de tecnología
- VII) Educación rural.
- VIII) Infraestructura.

PUNTO (I) POLITICA AGROPECUARIA DIFERENCIADA PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

PROPUESTA:

Reclamamos la definición por el Gobierno de políticas económicas y tecnológicas diferenciadas para el pequeño y mediano productor que tenga en cuenta su importancia social y económica y sus condiciones de vida y de trabajo.

Al mismo tiempo, y a los efectos tanto de asegurar la definición y ejecución efectiva de esta política, como de colaborar en la reconstrucción de la economía nacional y en el logro de una mayor justicia social, reclamamos nuestra participación directa en los organismos encargados de llevarla a cabo.

Fundamentación

Importancia económica y social de la pequeña y mediana producción.

El 93% de los establecimientos rurales están trabajados por pequeños y medianos productores y sus familias y, en muchos casos, ocupamos personal contratado. En dichos establecimientos vivimos 280.000 personas que somos el 10% del total de habitantes del país y el 87% de la población rural y, como si esto fuera poco, proporcionamos trabajo al 46% del personal rural contratado. En contraposición, en el resto de los establecimientos rurales del país (el 7%) viven el 13% de la población rural y trabajan el 54% de los asalariados rurales.

Somos, como protagonistas del quehacer agropecuario, una gran fuerza productiva que participa con el 78% de la producción agrícola nacional, el 50% de la pecuaria, la mayoría de la producción lechera y la casi totalidad de los alimentos básicos que consume la población.

Además de constituir el sector que utiliza en forma más intensiva los recursos nacionales, conformamos también el mercado natural para el desarrollo futuro de nuestra industria.

A pesar de esto, la pequeña y mediana producción ha sido marginada permanentemente del acceso a la tierra, al crédito, y al resto de los recursos de que dispone la sociedad, lo que ha conducido a representar ahora el sector productivo más vulnerable. Buena parte de los 54.000 habitantes que tuvieron que dejar el campo



entre 1970 y 1980, son pequeños y medianos productores que no pudieron sostenerse sobre su tierra.

PUNTO (II) POLITICA DE TIERRAS

PROPUESTA:

Reclamamos la plena vigencia de la Ley 11.029, la reactivación del INC y su instrumentación precisa como forma de facilitar el acceso a la tierra, de los pequeños y medianos productores.

En particular reclamamos la participación directa de los colonos en todas las instancias de decisión de la institución.

La característica de Uruguay como país productor de alimentos arranca desde el fondo de nuestra historia y le imprime un sello propio y diferenciador dentro del continente americano.

En estrecha relación con esta característica, la tierra adquiere importancia fundamental como generadora de alimentos y libertad, independencia y poder económico, justicia social y progreso.

El país dispone de 16 a 17 millones de hectáreas dedicadas a la tarea agropecuaria, clima propicio para desarrollar una variada

agricultura, pasturas aptas para llevar adelante una ganadería poderosa, una red de ríos, arroyos y cañadas que surcan el suelo en todas direcciones, buenos puertos que facilitan las comunicaciones y salidas de la producción al exterior ¿Por qué, entonces, estamos estancados desde hace por lo menos 50 años? ¿Por qué, somos muchos en poca tierra y mucha tierra en pocas manos? ¿Por qué existe tan enorme diferencia en la extensión y tenencia de la tierra entre los productores agropecuarios?

En los 17 millones de hectáreas existen (Censo Agropecuario de 1961) 86.300 establecimientos de los que:

2.500 eran latifundios (3% del total con 7.400.000 Há. (44% del total)
32.000 sin problema de tamaño (37%) con 7.500.000 Há (44,4% del total)
52.000 minifundios sesenta % del total con 2.000.000 Há y 11% del total.

A esta gravísima situación de tamaño de las explotaciones del 60% de los productores se agrega el problema de la tenencia de la tierra:

Sobre el total de 86.300 establecimientos existentes en 1961, 43.100 eran propietarios de 7.500.000 Ha (50% explotaciones y 44,5% tierra)
25.000 arrendatarios y arrendatarios con 4.700.000 Há. y 10.500 medianeros con solamente 750.000 Há.
7.500 propietarios y arrendatarios *8.5% total y 21.5% tierra).

La concentración en poca tierra de la mayoría de nosotros tiene, además de todos los problemas que conlleva el minifundio de las explotaciones la gravedad de llevar implícito:

* gravísimos deterioros del suelo por la erosión debido a múltiples razones de uso, etc.

* aplicación a medias de una tecnología cara, inadecuada y no siempre la realmente necesaria.

* serios problemas de producción y, generalmente, de comercialización cayendo invariablemente en manos de la especulación,

* deterioro familiar grave, rechazo, desarraigo y desvinculación de la tierra ante la imposibilidad de obtener de la misma los medios para una vida digna.

* desaparición de pequeños productores acentuada en los últimos años en virtud de la política económica que ha llevado a la concentración de la tierra libre en otras manos muchas veces extranjeras e improductivas,

* los problemas de tenencia de la tierra explotada —poca y en precariedad— trae como consecuencia la falta de incentivos para el que la trabaja, etc. etc.

PUNTO (III) ENDEUDAMIENTO Y POLITICA CREDITICIA

PROPUESTA:

Endeudamiento.

— Recabar de las autoridades actuales soluciones efectivas para el problema del endeudamiento de los pequeños y medianos productores, pues las hasta ahora implementadas ni han servido para resolverlo ni han tenido en cuenta a nuestro sector: refinanciación acorde con el tamaño del predio, producción y deuda, incluyendo las correspondientes a la Seguridad Social.

— Plantear desde ya a los Parti-



separados se pierde fuerza

dos Políticos la estructuración de una política agropecuaria a largo plazo y un estudio retrospectivo de la deuda del sector para adecuarla a su verdadera dimensión y posibilidades reales de pago.

Crédito

Que sea integral, accesible y dirigido teniendo en cuenta la política agropecuaria a instrumentarse: herramienta para el desarrollo y no un instrumento de endeudamiento.

Participación en su instrumentación en conjunción de opiniones entre organismos oficiales (MAP, BROU, etc.) y entidades rurales.

Fácil de tramitar y ágil (que llegue a tiempo).

Fundamentación:

El origen del endeudamiento en los pequeños y medianos productores tiene también notas características y propias del sector: responde a realidades diferentes y a créditos obtenidos en bancos diferentes y en monedas diferentes. Tiene un origen de trabajo.

Por nuestro propio problema estructural, los pequeños y medianos productores, obtuvimos créditos para la aplicación de una tecnología que, a la vez de cara, no se pudo aplicar en su totalidad. Esta toma de créditos se registró, fundamentalmente, en la banca nacional y en pesos uruguayos.

Frente a esto vemos que, los grandes productores agrupados en entidades a las que el gobierno ha llamado a "dialogar" creyendo equivocadamente que nos representaban a todo el agro, se endeudaron en la banca privada y en dólares. (153 productores tienen el 37% del total de la deuda del agro).

Somos muchos con poca deuda pero ésta es muy difícil de solventar con producción y en el corto plazo. Se suma a esto que el peso de los intereses la ha transformado en una carga insostenible teniendo en cuenta nuestros problemas de producción, comercialización y de estructura en general.

PUNTO (IV) POLITICA IMPOSITIVA Y SEGURIDAD SOCIAL

PROPUESTA:

Seguridad social:

— Modificación del régimen de aportes a la DGSS: solicitar que esos aportes se hagan por hectáreas CONEAT y no por producto por ser una situación injusta para los pequeños y medianos productores.

— De la misma manera, solicitamos que se incorpore a los pequeños y medianos productores a los beneficios de que gozan actualmente los asalariados rurales.

— Frente al criterio utilizado por la DGSS (Sato) para recaudar, se solicita un análisis exhaustivo de los criterios utilizados y una propuesta concreta en base a no gravar igualmente a los productores chicos, medianos y grandes.

Fundamentación:

El sistema neo-liberal implantado destruyó concepciones netamente progresistas como ser la obra colonizadora, los aportes a la seguridad social por hectárea y no por persona, el impuesto a la tierra con fines realmente de desarrollo y no con fines fiscalistas de mera recaudación que, en estos últimos años, ha trasladado el peso de la voracidad fiscal estatal al 85% de los pequeños y medianos productores que trabajamos en el 25% de la superficie agropecuaria.

Somos muchos en poca tierra; debemos poco pero es mucho en relación a nuestras fuerzas y, para primar nuestro esfuerzo de constituir la mayor fuerza productiva del país, nos hacen cargar con la parte más pesada de la presión fiscal y de la seguridad social.

La Ley 13.705 del 22/11/68 transformó la aportación patronal por hectárea a aportación por trabajador. Hasta aquella fecha los productores grandes aportaban el 74,6% y los pequeños y medianos el 25,4%. A partir del año 80 y en virtud de la derogación de la ley antes mencionada, los pequeños y medianos pasamos a aportar al sistema de seguridad social el 67,8% y los grandes el 32,2%.

Nos convertimos así, los pequeños y medianos productores, en el sostén del sistema de seguridad social y, lo que es más grave, si-



organizarse es una necesidad para mejorar

multáneamente, esta situación trajo como consecuencia la desafiliación de una gran parte de productores (y colaboradores de productores) que perdieron lo aportado hasta ese momento, no podrán acceder a crédito por no estar afiliados, no se podrán jubilar...

Esta situación de tremenda injusticia ha sido una y otra vez denunciada por nuestras gremiales ante la Dirección General de Seguridad Social sin haber obtenido justicia a nuestro reclamo.

PROPUESTA:

Política Impositiva

— Reclamamos que la tributación fiscal del sector agropecuario esté basada en una filosofía finalista que grave la tierra en función de su potencial productivo. El tributo tendría que exonerar a los productores con tenencia menor a las 200 há. valor CONEAT, y tener descuentos progresivos en función de la reinversión tecnológica.

Fundamentación:

En la medida que la tierra constituye un recurso social, debe tributar a la sociedad en función de la concentración de su tenencia y de su capacidad potencial de producción. Al mismo tiempo debe constituir un instrumento de estímulo al aumento de la producción y la productividad.

PUNTO (V) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS

PROPUESTA:

Reclamamos la protección del mercado interno con la fijación y mantenimiento de niveles adecuados de aranceles de importación, la adopción de medidas de comercialización de productos e insumos que tiendan a la ampliación del mercado y a mantener un sistema de precios de acuerdo con nuestros costos.

— Proponemos la creación de Juntas por grupo de productos integradas por los productores y sus agroindustrias, el Estado y demás involucrados. Estas se encargarían de ordenar, planificar y ejecutar en materia de producción industrialización y comercialización agropecuarias en los merca-

dos internos y externos.

— Para los rubros de la canasta básica se propone planificar la producción en base al consumo con el apoyo estatal para asegurar la total comercialización. (por ejemplo con el establecimiento de precios sostenidos).

— Se reserva para las cooperativas, Sociedades de Fomento Rural y Agreraciones rurales, un papel esencial en los procesos de organización de los productores y de todas las etapas de comercialización.

En materia de insumos se plantea la necesidad de establecer precios diferenciales que hagan más accesible a pequeños y medianos productores insumos esenciales como: fertilizantes, combustibles y equipos básicos.

Fundamentación:

Los pequeños y medianos productores producimos esencialmente para el mercado interno; las necesidades de alimentos de la población son de carácter permanente y deben ser abastecidas por una producción instalada —también con ese carácter. Se requiere —por lo tanto— la inversión en equipos, instalaciones, tierra y mano de obra, cuyo empleo no puede ser ocasional, ni depender de la posibilidad de importaciones indiscriminadas, a riesgo de no ser viable, o de encarecer tremendamente los costos.

— Los volúmenes y los precios de nuestros productos depende altamente de la capacidad adquisitiva de los ingresos de la población. En los últimos años el salario real ha caído verticalmente. Se menciona que es hoy aproximadamente la mitad de lo que era hace diez años. Los niveles de desocupación han aumentado, llegando al 15% de la población activa; a ello se debe agregar la subocupación es decir los trabajadores que están solo parcialmente ocupados. El efecto de estos dos problemas ha sido la drástica reducción del poder adquisitivo de la población disminuyendo así su capacidad de compra de nuestros productos.

— Se trata de una producción precedera con alta dependencia del clima y de insumos importados; algunos de sus rubros básicos son productos estacionales que requieren conservación y por

lo tanto financiar su estacionamiento. La pequeña y mediana producción está constituida por un número muy grande de pequeñas empresas en competencia entre sí y con escasa o nula capacidad financiera. Todos estos factores se suman para quitarle capacidad de negociación frente a los importadores, la intermediación y la industria.

PUNTO (VI) INCORPORACION DE TECNOLOGIA

PROPUESTA:

Reclamamos una asistencia técnica y una investigación mayor y más adecuada a nuestras necesidades locales y nacionales, así como la seguridad de mercado y los recursos de crédito para incorporarla.

Fundamentación:

En cuanto a la incorporación de tecnología, sostenemos que toda vez que ésta estuvo disponible y se demostró que su incorporación era necesaria y provechosa, se llegó a cabo. De esto da cuenta el crecimiento de las áreas de riego, de la superficie fertilizada y de la mecanización agrícola, que sostuvieron nuestras producciones, cuando el resto del sector agropecuario llevaba 10 o 15 años de estancamiento. De esto da cuenta también la incorporación tecnológica llevada a cabo por las producciones con mercado más estable como las que tienen destino a la industria —caso de la leche, remolacha y tomates— o aquellas que pudieron acompañar más el nivel general de precios como algunas frutas y hortalizas de primor. Las dificultades y las carencias de tecnificación han provenido más de la falta de creación y difusión de técnicas adecuadas capaces de resolver nuestros problemas reales, que de nuestra voluntad para resolverlos.

Los ejemplos más conocidos y sentidos son —entre otros— los que tienen que ver con el control natural y más económico de las plagas, las limitaciones y carencias en la producción de semillas nacionales adaptadas a nuestro medio como trigo, papas y otras hortalizas, la falta de respuesta rápida —en tiempo— a los problemas fitosanitarios que se van planteando en todos los cultivos; y la carencia de investigación en la instalación y el manejo de especies aptas para praderas artificiales. Todo esto conduce a la dependencia creciente de la tecnología incorporada a los insumos que el país importa, lo cual afecta al productor con menos recursos y más alejado de la asistencia técnica. En este sentido, los datos oficiales indican que únicamente el 15% de los pequeños y medianos productores cuenta con algún tipo de asistencia técnica y sólo el 2% recibe asistencia oficial.

PUNTO (VII) EDUCACION RURAL

PROPUESTA:

Los pequeños y medianos productores rurales reclamamos para nuestros hijos una enseñanza primaria y media más formativa, realista, de cara a los problemas de nuestra producción y que valore e incorpore los elementos culturales existentes en el medio.

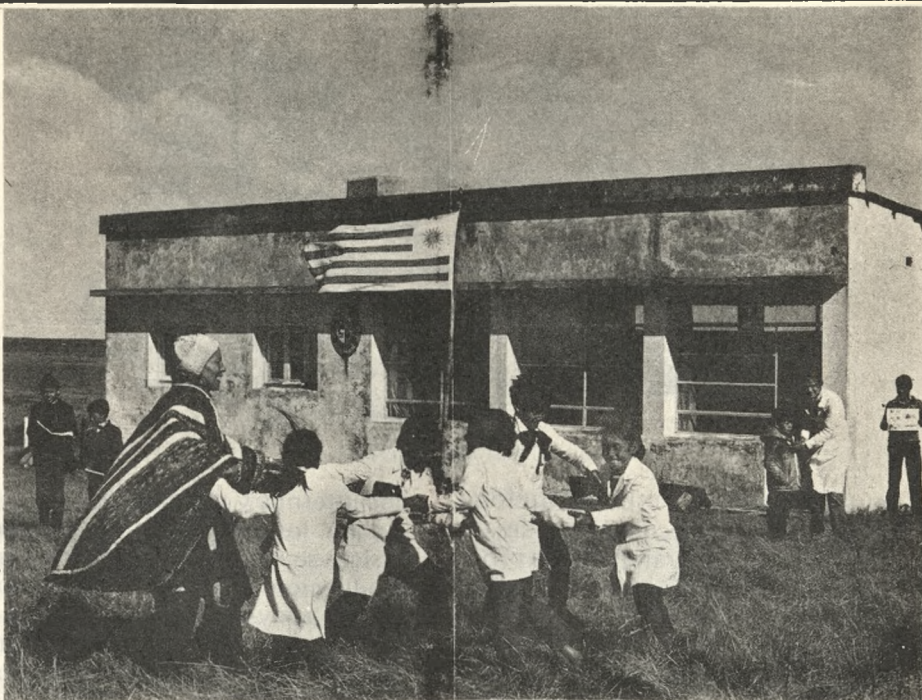
Fundamentación:

Los avances que realizó la enseñanza en épocas anteriores (que fue motivo de orgullo nacional) han sufrido un retroceso importante desde la formación del propio maestro rural, en el contenido de los programas oficiales y los textos en estudio, en los recursos y materiales didácticos y en la apertura de la escuela pública al medio en que se encuentra ubicada. Esto tiende a agravar una situación en la que, según los datos del Censo Agropecuario de 1980, más de cuatro mil productores declaran no haber recibido ningún tipo de instrucción.

Actualmente nuestros hijos, que tienen que realizar muchos sacrificios para poder llegar a una escuela sostenida también con sacrificio por los padres, reciben una enseñanza ajena a nuestra realidad, que informa más de los valores urbanos y de la geografía mundial, que de la realidad de nuestra producción, sus ciclos biológicos y las características de la sociedad rural que está llamada a integrar.

Pensamos que si el país se defi-

Enseñanza primaria y media de cara a los problemas de nuestra producción.



ne por una base esencialmente agropecuaria, necesitamos que —no solamente nuestros hijos— sino todos los niños de la ciudad y del campo, incorporen los fundamentos económicos y culturales de la sociedad en que se desarrollará su destino de hombres libres.

PUNTO (VIII) INFRAESTRUCTURA

PROPUESTA:

Los esfuerzos que se realicen en la profundización de la red vial y de energía eléctrica, así como en la recuperación de suelos agrícolas erosionados, además de resultar una necesidad nacional, beneficia directamente al sector de la producción que cuenta con menos recursos.

Situación:

En la medida que existe una infraestructura diferenciada en rutas nacionales, carreteras, caminos mejorados y caminos de tierra, los productores con menos recursos entre nosotros tienden a quedar localizados en las posiciones más desventajosas y de más difícil acceso a los mercados y a la energía eléctrica; esto agrava los problemas económicos, de enseñanza, vivienda, salud y recreación en un sector de la producción que, aunque marginado, cumple con la función social de alimentarse a sí mismo y producir alimentos y materias primas para el resto de la sociedad.

Plenario de pequeños y medianos productores agropecuarios.

¿Qué es el Plenario?

IDENTIFICACION:

- El plenario de pequeños y medianos productores agropecuarios es la reunión de sus representantes directos.
- Está constituido por delegados de entidades de base de todo tipo (SFR, cooperativas, gremiales y asociaciones de productores) que representan dichos intereses o se propongan representarlos en la acción gremial. Además de los representantes de las instituciones invitadas podrán integrarlo en calidad de observadores o deliberantes miembros de otras instituciones afines que aspiren o soliciten su integración.
- De la misma manera podrán hacerlo en igual calidad productores que representen grupos de vecinos en zonas donde no existen o no funcionan entidades similares.

OBJETIVOS QUE SE PROPONE

- 1) Coordinar la acción gremial de los pequeños y medianos productores del país, propendiendo a la unidad y solidaridad de los hombres y las instituciones afines.
- 2) Representar frente a los partidos políticos, los sectores sociales y otras instituciones, los intereses específicos de los pequeños y medianos productores agropecuarios reivindicando el legítimo derecho de representarse a sí mismos.
- 3) Discutir y formular una plataforma reivindicativa constituida por las grandes líneas de política económica necesaria a estos intereses.
- 4) Reclamar y defender el derecho a la participación directa en los organismos encargados de diseñar, formular y ejecutar la política económica para este sector. Entendemos que la participación directa y permanen-

te del productor en la definición de la política económica propenderá al aumento de la producción y la riqueza del país, mejorando la distribución del producto y la justicia social.

- 5) Respetar mutuamente la identidad, autonomía, naturaleza y acuerdos contraídos, de las distintas instituciones representadas.
- 6) Propender a la representación más general de los intereses comunes, anteponiendo éstos sobre los particulares.
- 7) Promover especialmente formas de asociación y representación directa en aquellos sectores de productores que por su pobreza de recursos, o por su escasa relación con el mercado, no encuentran acceso natural y amplio en las formas asociativas existentes.
- 8) Buscar en todo momento las formas de coordinación con instituciones sociales de todo tipo, que conduzcan al logro de los objetivos propuestos.

SECRETARIA DE ENTIDADES
REPRESENTATIVAS
DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS
PRODUCTORES